



**Diputación
DE PALENCIA**

SECRETARÍA GENERAL

DON JOSE LUIS ABIA ABIA, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

C E R T I F I C O : Que el Pleno de esta Excma. Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 27 de Junio de 2013, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Num. 88.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 15/2013, MEDIANTE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO.

D. Mario Granda, por el P.P., da cuenta del expediente de Modificación del Presupuesto de la Diputación Provincial de Palencia nº 15/2013 mediante Suplemento de crédito y Crédito Extraordinario, financiado con bajas por anulación y Remanente de Tesorería por importe de 59.566,00 euros, en el que consta la correspondiente Memoria justificativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, añadiendo que la modificación propuesta se financia con cargo a bajas por anulación en las aplicaciones presupuestarias relacionadas en el Anexo a la presente Memoria, y con el Remanente Líquido de Tesorería.

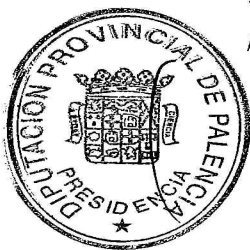
Concluidas las intervenciones, la Corporación Provincial en Pleno, por unanimidad acuerda:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la modificación de créditos 15/2013, en los términos establecidos en el Anexo a la presente propuesta.

SEGUNDO.- Exponer, una vez aprobada por el Pleno, la misma al público por plazo de quince días hábiles, para que los interesados puedan consultar el expediente y, en su caso, presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Y para que conste, expido la presente Certificación, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con el Visto Bueno del Ilmo. Sr. Presidente, en Palencia a dos de julio de dos mil trece.

V.º B.º
EL PRESIDENTE



ANEXO

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS AFECTADAS POR LA MODIFICACION DE CREDITOS 15/2013

APLICACIÓN			MODIFICACION								TOTAL ACTUAL
ORG.	PROG.	ECO.	DESCRIPCION	CREDITO PREVIO (*)	SUPL. CRED (BAJAS)	CRED. EXTRA (BAJAS)	CRED. EXTRA R.T.G.G.	SUPL. CRED. R.T.G.G.	CRED. EXTRA. NUEVOS ING.	BAJAS ANUL.	
35	43100	46203	Subvención Ayuntamientos Ferias Locales	40.000,00				38.000,00			78.000,00
31	16908	65001	Plan extraordinario obras Diputación 2010	0,00		14.000,00					14.000,00
31	16908	65001	Plan extraordinario obras Diputación 2010	0,00					6.000,00		6.000,00
31	16908	76201	Plan extraordinario obras Diputación 2010. Obras delegadas	124.294,41						14.000,00	110.294,41
43	23400	623	Maquinaria, instalaciones y utillaje Juventud	3.000,00						1.566,00	1.434,00
43	23400	625	Mobiliario Juventud	0,00		1.566,00					1.566,00
TOTAL				167.294,41	0,00	15.566,00	0,00	38.000,00	6.000,00	15.566,00	211.294,41

(*) Crédito total incluyendo créditos iniciales y modificaciones de crédito previas.

RESUMEN

A) MODIFICACION ESTADO DE GASTOS

CREDITOS EXTRAORDINARIOS	21.566,00
SUPLEMENTOS DE CREDITO	38.000,00
TOTAL EXPEDIENTE	59.566,00

B) FINANCIACION

BAJAS POR ANULACION	15.566,00
NUEVOS INGRESOS (COMPROMISO AYTO VILLERIAS)	6.000,00
REMANENTE LIQUIDO DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	38.000,00
TOTAL EXPEDIENTE	59.566,00